



### REFERENCIA DICTAMEN

Código propuesta	MITES/2/2021-7	Fecha dictamen	28/09/2021	Número dictamen	22/2021
Denominación	Memorias anuales de agencias de colocación				

Ministerio / Organismo	Ministerio de Trabajo y Economía Social		
Resolución	Fecha	19/06/2023	<a href="#">BOE de 28 de junio de 2023</a>

### DATOS DE LA SERIE DOCUMENTAL

Organismo productor	SEPE. Servicio Público de Empleo Estatal. Subdirección General de Políticas Activas de Empleo (competencia formal, en los términos restrictivos de la Sentencia TC 69/2018)  Subdirección General de Estadística e Información (competencia efectiva en la gestión, desarrollo y custodia de la información, a través del SISPE (Sistema de Información de los Servicios Públicos de Empleo))		
Función	EMPLEO / TRABAJO. POLÍTICAS ACTIVAS. Intermediación laboral		
Organismo proponente	Ministerio de Trabajo y Economía Social		
Fecha inicio	[1995] / 2011	Fecha fin	Abierta

### TIPO DE SELECCIÓN

Acción	SÍ/NO	Plazo	Observaciones
Conservación permanente	Sí		
Eliminación total	No		
Eliminación parcial	No		
Sustitución del soporte	No		
Tipo de muestreo			
Otros datos			

### PLAZOS TRANSFERENCIA

Transferencia:	Plazo	Observaciones/justificación
Al archivo central	5 años / [0 años en caso de aprobarse con carácter general las propuestas que se están debatiendo en la CDTIC y el Subgrupo de Archivo-E Único CSCDA, en el sentido de capturarse los expedientes en el Archivo E único inmediatamente en el momento de la resolución, lo cual en	

	este caso precisaría determinar el momento de cierre del expediente]	
Al archivo intermedio	15 años	
Al archivo histórico	25 años	

### RÉGIMEN DE ACCESO

Libre /restringido	Libre
Motivos /Base legal	<p><u>Contenidos susceptibles de protección:</u>  <i>Datos de carácter personal (DP):</i>  Las memorias pueden incluir datos personales de demandantes de empleo</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales</li> </ul> <p><u>Contenidos sujetos a un régimen especial publicidad:</u>  -Autorizaciones administrativas en materia de agencias de colocación autorizadas: Principio de transparencia, aplicado a la actividad de las agencias autorizadas</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Real Decreto 1796/2010, de 30 de diciembre, por el que se regulan las agencias de colocación: Exposición de motivos (II), artículos 3.3</li> </ul> <p>-Principio de Transparencia en el funcionamiento del mercado de trabajo y establecimiento de las políticas necesarias para asegurar la libre circulación de trabajadores por razones de empleo o formación</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Ley de Empleo (texto refundido aprobado por Real Decreto Legislativo 3/2015, de 23 de octubre) artículo 13.b)</li> </ul> <p>-Información institucional, organizativa y de planificación, e Información económica, presupuestaria y estadística, por analogía con lo previsto en los artículos 6 y 8 de la Ley 19/2013 de 9 de diciembre, en la medida en que la información de las agencias de colocación puede considerarse comprendida en el artículo 4 de dicha Ley (“Las personas físicas y jurídicas distintas de las referidas en los artículos anteriores <b>que presten servicios públicos...</b>”)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno</li> </ul> <p><u>Medidas propuestas para favorecer el acceso a expedientes de acceso restringido:</u>  Anonimización de datos personales protegidos.</p> <p><u>Medidas específicas de seguridad requeridas por la serie:</u>  <i>Básicas (nivel bajo)</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.</li> </ul>
Plazos	25/50 años.

### MARCO LEGAL

Disposición
Estatuto de los Trabajadores, Texto refundido aprobado por Real Decreto Legislativo 1/1995, de 24 de marzo

(derogado)
Real Decreto 735/1995, de 5 de mayo, por el que se regulan las agencias de colocación sin fines lucrativos y los servicios integrados para el Empleo
Ley 56/2003, de 16 de diciembre
Ley 35/2010, de 17 de septiembre
Real Decreto 1796/2010, de 30 de diciembre
Ley de Empleo (texto refundido aprobado por Real Decreto Legislativo 3/2015, de 23 de octubre)
Sentencia del Tribunal Constitucional 69/2018

### DOCUMENTOS QUE FORMAN EL EXPEDIENTE

Documento	Observaciones
<p>Según artículo 5.n) del Real Decreto 1796/2010, de 30 de diciembre, deben detallar las actividades desarrolladas durante el ejercicio anterior, conteniendo, al menos, información relativa a los indicadores de eficacia contenidos en la Disposición adicional primera, así como información sobre su actividad económica como agencia de colocación.</p> <p>Los indicadores de eficacia contenidos en la Disposición adicional primera son:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>número de personas atendidas.</li> <li>número de personas atendidas perceptoras de prestaciones por desempleo.</li> <li>número de personas atendidas pertenecientes a colectivos con dificultades de inserción.</li> <li>número de ofertas y puestos de trabajo captados como resultado de su actividad de intermediación.</li> <li>número de ofertas y puestos de trabajo cubiertos con las personas atendidas como resultado de su actividad de intermediación.</li> <li>número de contratos de trabajo suscritos por las personas atendidas.</li> <li>número de contratos de trabajo indefinidos suscritos por las personas atendidas.</li> <li>otros indicadores correspondientes al resto de servicios ofrecidos por la agencia.</li> </ol>	

### DOCUMENTACIÓN RELACIONADA

Denominación	Organismo	Tipo de relación
Registro de demandas y ofertas de empleo	SEPE. Sistema de Información de los Servicios Públicos de Empleo	Complementaria (la comunicación tiene el objeto de anotar las demandas / ofertas de empleo gestionadas por las agencias)
Prestaciones y subsidios por desempleo (CSCDA 6/2017)	SEPE. SG Prestaciones	Complementaria (la comunicación tiene también la finalidad de comprobar el rechazo de ofertas de empleo por parte de solicitantes y perceptores de prestaciones, a los efectos procedentes)
Registro de agencias de colocación	SEPE. SG Estadística e Información / SG Políticas Activas de Empleo	Complementaria (serie recapitulativa)

Expedientes de autorizaciones administrativas: concesión, ampliación o extinción de autorizaciones de agencias de colocación 1995-2015 (CSCDA 2/2018)	SEPE. SG Políticas Activas de Empleo	Complementaria (serie recapitulada)
Expedientes de concesión, ampliación o extinción de autorización administrativa de agencias de colocación 2003-2015	Servicios autonómicos de Empleo (ámbito intraautonómico)	Complementaria
SIA 202481 – Declaraciones responsables para operar como Agencia de colocación (2015-...)	SEPE. SG Políticas Activas de Empleo	Complementaria (serie recapitulada)
Convenios con agencias de colocación para actuar como entidades colaboradoras de los Servicios Públicos de Empleo (1995-...)	SEPE (ámbito supraautonómico) Servicios autonómicos de Empleo (ámbito intraautonómico)	Complementaria / continuación
Convenios con agencias de colocación para actuar como entidades colaboradoras de los Servicios Públicos de Empleo – RD1796/2010 – (2014 - ...)	SEPE (ámbito supraautonómico) Servicios autonómicos de Empleo (ámbito intraautonómico)	Complementaria / continuación
Comunicaciones mensuales y anuales sobre ofertas y demandas de empleo de Agencias de colocación (artículos 5.mn y 17 RD 1796/2010) (CSCDA 1/2018)	SEPE. SG Estadística e Información / SG Políticas Activas de Empleo	Complementaria (serie recapitulada)
Estadísticas de Agencias de colocación	SEPE. SG Estadística e Información	Recapitulativa
Fichero LOPD “Administradores y Operadores de Agencias de colocación”	SEPE. SEPE. SG Estadística e Información	Relacionada